



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TRABAJOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE CAUCES.

MEMORIA DESCRIPTIVA:

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CAUCE

Item "1 A" Canal General Impermeabilizado, Limpieza de banquetas (**de 0,50m de cada lado**), longitud total 540 metros, de prog. 00 a Prog. 540.

Item "1 B" Canal General de Tierra, Limpieza de banquetas (**de 0,50m de cada lado**), longitud total 762 metros, de prog. 00 a Prog. 762.

Item "1 C" Canal Falda, Monda, Desembanque, limpieza de banquetas (**de 0,50m de cada lado**), pasantes y sifones, longitud total 9.278 metros, de prog. 0000 a Prog. 000 y de 9.278

CANTIDAD DE PASANTES: 06

CANTIDAD DE SIFONES: 01

Item "1 D" Canal Campos, Monda, Desembanque, limpieza de banquetas (**de 0,50m de cada lado**), pasantes y sifones, longitud total 723 metros, de prog. 0000 a Prog. 723.

CANTIDAD DE PASANTES: 06

Item "1 E" Canal Playas, Monda, Desembanque, limpieza de banquetas (**de 0,50m de cada lado**), pasantes y sifones longitud total 6.814 metros, de prog. 0000 a Prog. 6.814.

CANTIDAD DE PASANTES: 10

CANTIDAD DE SIFONES: 02

Item "1 F" Ramo Las Moras, Monda, Desembanque limpieza de banquetas (**de 0,50m de cada lado**), pasantes y sifones longitud total 1.850 metros, de prog. 0000 a Prog. 1.850.

CANTIDAD DE PASANTES: 10

Item "1 G" Ramo Sancassani y Otros, Monda, Desembanque limpieza de banquetas (**de 0,50 de cada lado**), pasantes y sifones longitud total 630 metros, de prog. 0000 a Prog. 630.

CANTIDAD DE PASANTES: 10

Item "1 H" Canal Barros – Campos Monda, Desembanque, limpieza de banquetas (**de 0,50 de cada lado**), pasantes y sifones longitud total 1.566 metros, de prog. 0000 a Prog. 1.566.

CANTIDAD DE PASANTES: 10

Item "1 I" Canal Barros, Monda, Desembanque limpieza de banquetas (**de 0,50 de cada lado**), pasantes y sifones longitud total 2.557 metros, de prog. 000 a Prog. 2.557

CANTIDAD DE PASANTES: 10 ...

Item "1 J" Ramo Higueral, Monda, Desembanque limpieza de banquetas (de 0,50 de cada lado), pasantes y sifones longitud total 1.115 metros, de prog. 0000 a Prog. 1.115

CANTIDAD DE PASANTES: 10

Item "1 K" Ramo 9 de Julio, Monda, Desembanque, limpieza de banquetas (de 0,50 de cada lado), pasantes y sifones longitud total 1.950 metros, de prog. 0000 a Prog. 1.950

CANTIDAD DE PASANTES: 15

TODOS LOS CAUCES EL MANTENIMIENTO A CARGO DE JUNTA DE RIEGO ZONDA

ARTÍCULO 1 ° PLAZO DE ENTREGA o EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución ver en Pliego particular de Bases y Condiciones de Contrataciones (PByCP), contados a partir de la fecha de la ORDEN DE TRABAJO, que confeccionará y firmará el Inspector de los Trabajos. El plazo de ejecución estará estrictamente sujeto al Plan de Trabajo y la Metodología que presente cada contratista en su oferta. El cual estará aprobado por la Junta de Riego Departamental.

La metodología de trabajo en correspondencia con el Plan de Trabajo presentados por el Contratista se ajustará estrictamente a los plazos establecidos en el presente pliego para la realización de la Monda 2024.

ARTÍCULO 2° INSPECTOR DE LOS TRABAJOS:

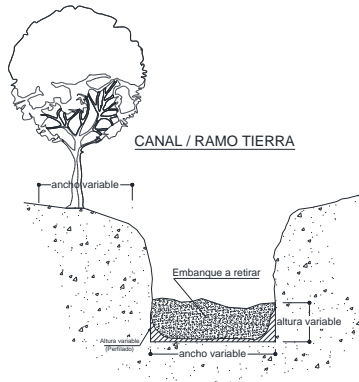
El inspector de los trabajos será el INSPECTOR TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO Y SUPERVISADAS POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE RIEGO O REPRESENTANTES DEL MISMO., quiénes serán responsables que los trabajos que ejecute la Contratista los realice respetando las Especificaciones Técnicas y el respectivo contrato. –

ARTICULO 3° DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

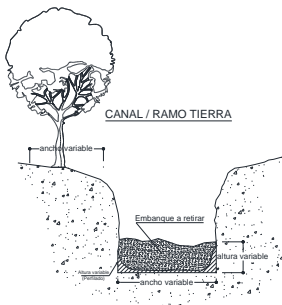
Estos trabajos deberán ser realizados por personal obrero con el uso de herramientas manuales o mecánicas como son anchadas, motoguadaña, motobombas para extracción de agua o equipos similares, etc.. Se deberá tener en consideración las secciones medias del **Cauce.**

Canal o Ramo Impermeabilizado, Sección Trapecial o Rectangular

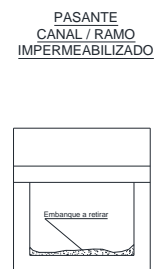
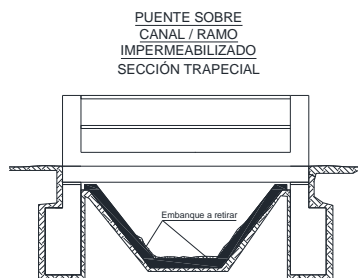
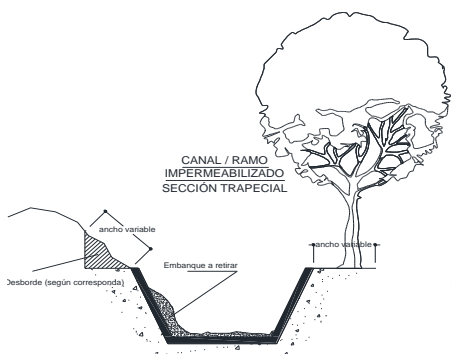
Items 1(B) Canal General de tierra (únicamente) banquetas



Items 1 (G) Ramo Sancassani y otros de Terra y banquinas, pasantes y desborde



Items 1 (A, C, D,E,F, H, I, J y K) Canales General Impermeabilizado, Falda, Campos, Playas, Barros-Campos, Barros, Ramos Las Moras, Higueral y 9 de Julio. Banquinas, pasantes y sifones



- Deberá realizarse la limpieza y desembanque en todo el perímetro de la caja de los cauces, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente en la solera y laterales de los cauces de modo de restituir sus dimensiones originales.

Se deberá ejecutar el raspado de la superficie de hormigón en todo el perímetro y el largo del canal o ramo.

Se deberá depositar el material extraído fuera del ancho determinado para limpieza de banquetas y en el caso que en la banqueta exista producto de monda anterior que impida la ubicación del nuevo material extraído, se procederá a transportar y depositar el material fuera de la zona de trabajo. En el caso de canales impermeabilizados con baja pendiente de fondo (por ejemplo 0,05 a 0.08‰), o alguna situación en particular que se presente que origine el estancamiento del agua, se deberá realizar la extracción del agua con motobomba y/o un equipo similar, o manualmente si es necesario, y posterior a esto se procederá a la limpieza de la sección interna del canal.

- Para la limpieza de los pasantes se deberá desembanca y extraer todo el material existente en la solera y laterales del mismo, independientemente de las imperfecciones de la superficie o el tamaño del embanque. El material extraído deberá depositarse en la zona que determine la inspección de obra, que deberá ser un lugar donde no obstaculice la libre circulación de personas o vehículos. La sección del pasante deberá quedar completamente limpia en toda su longitud y altura.
- En el caso de sifones, previo a la limpieza, se deberá extraer con motobomba el agua existente en las cabeceras y en el conducto para luego desembanca y extraer el material existente en el piso y laterales del mismo.
- La limpieza de banquetas de los cauces, deberá ser ejecutada en un ancho de N°.... m por cada lateral, y dicha distancia se medirá a partir del coronamiento del cauce. En caso de existencia de árboles de cualquier diámetro o cañaverales en el área fijada, deberá realizarse el corte de estos no pudiendo dejar tocones con una altura mayor a 0,05m sobre el nivel del terreno natural, según lo determine el Inspector de la Obra.



Canal o Ramo en Tierra

- En los cauces en tierra, se deberá realizar la limpieza y desembanque en toda su longitud. El trabajo consiste en las tareas de limpieza y desembanque en todo el perímetro de la caja de los canales o ramos, extrayendo todo el material o embanque orgánico, desechos, suelos, escombros, malezas, arbustos y vegetación existente sobre en la solera y laterales de los canales para dejarlo con sus dimensiones originales.
- Si bien existen distintas variantes en los tipos de secciones, en general se deberá realizar el perfilado de los laterales del canal o ramo, conformando una sección rectangular cuya profundidad será determinada en cada caso por el **Inspector de la Obra**. Para esto deberá controlar variables como la pendiente natural existente, tipo de suelo, puntos fijos, etc.
Se deberá depositar el material extraído fuera del ancho determinado para limpieza de banquetas y en el caso que en la banquina exista producto de monda anterior que impida la ubicación del nuevo material, se procederá a transportar y depositar el material extraído fuera de la zona de trabajo.
- En el caso de canales o ramos que en su longitud presenten saltos hidráulicos con cuenco amortiguador (Fosa), se deberá realizar la limpieza del mismo y restitución de la sección del cuenco en las condiciones que el **Inspector de Obra** indique.

ARTÍCULO 4° LUGAR DE DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL EXTRAÍDO

El **Inspector de la Obra**, previo a evaluar la situación de la zona de obra, dispondrá el lugar donde depositar el material extraído ; el cual deberá quedar depositado a no menos de un (1) metro de distancia del borde del canal y fuera del área de trabajo de limpieza de banquina, no entorpeciendo el libre tránsito vehicular. En caso de no existir la posibilidad de depositarlo en la banquina se deberá retirar del lugar mediante el transporte en camión para evitar accidentes a terceros. El **Inspector de la Obra** fijará la margen del cauce por donde el personal obrero se deberá desplazar para la ejecución de los trabajos.

ARTICULO 5° MÉTODO DE EJECUCIÓN:

a) MANO DE OBRA: El proponente deberá ofertar y ejecutar los trabajos precedentemente mencionados con la mano de obra y herramientas adecuados a los trabajos descriptos en el presente, a la naturaleza de los bordes y banquetas por los que deberá transitar, a la resistencia de los suelos que conforman y bordean el cauce, a los obstáculos naturales y artificiales emplazados a lo largo de la traza de la zona de trabajo, a la maleza y vegetación dentro de los mismos y a los rendimientos necesarios para completar los trabajos en el plazo establecido y conforme al Plan de Trabajo presentado.

b) ORIGEN Y SENTIDO DE AVANCE DE LOS TRABAJOS: Cuando no exista orden de sentido contrario, los trabajos se realizarán, desde aguas arriba hacia aguas abajo.

c) DERRUMBE Y DESLIZAMIENTO DE TIERRA: El contratista deberá tomar los recaudos necesarios a fin de evitar derrumbes en los taludes que agranden la sección del cauce.

ARTÍCULO 6° REPARACIONES Y/O REPOSICIONES:

La reparación y o reposición original de cercos, alambrados, pasarelas, puentes precarios y cualquier otra estructura que se vieran afectadas por la realización de los de los trabajos inherentes a la limpieza del cauce serán a cargo del contratista. La reparación y o reposición de toda línea de energía, conducto, cañería, etc., que eventualmente resulten dañados en los movimientos del personal obrero y/o en la ejecución de las tareas de limpieza, estarán a cargo del **Contratista**.

FIRMA DEL
PROPONENTE